



Madrid 1 de abril 2022

Estimado compañero/a:

Como en años anteriores ponemos a disposición de todos nuestros **afiliados de Madrid**, la posibilidad de realizar la Declaración de Hacienda.

Para atender tu petición, previamente hay que **pedir cita** en el teléfono **91.575.88.71** dentro del horario de mañanas **10,00h a 14,00h** y acudir, una vez asignado día y hora a la dirección de nuestra Federación sita en la **Calle Príncipe de Vergara nº 12**, piso 5º B-28001 Madrid.

Igualmente recordarte que las cuotas sindicales satisfechas es un gasto deducible de la Declaración de la Renta según recoge la Ley del IRPF, por lo tanto se podrá incluir en tu Declaración de la Renta del ejercicio señalado.

En un principio no es necesario aportar documentación acreditativa, salvo que Hacienda lo solicite con posterioridad.

En espera de que la información proporcionada te sea de utilidad, recibe un cordial saludo,

FEDERACION INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL CREDITO

